



Municipalidad de Agua Blanca

Departamento de Jutiapa, Guatemala, C. A.
cesar.guerra02@hotmail.com



EL INFRANSCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE
AGUA BLANCA DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

HACE CONSTAR:

Que en consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República, que se adiciona al artículo 17 al decreto 101-97 del Congreso de la República, ley Orgánica del presupuesto, en su inciso E) que se refiere a: Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no gubernamentales Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se derivan de tales convenios; con respecto al anterior inciso esta Municipalidad en ningún momento ha suscrito ni cuenta actualmente con convenios celebrados con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas u Organizaciones Regionales o Internacionales.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A
LOS CINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Carlos Estuardo Duarte
Secretario Municipal

